Expediente: **1907/23**
Carátula: **CARRIZO FLORENCIA DINA MARIBEL C/ CANGEMI MARIA CRISTINA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27279724955 - CARRIZO, Florencia Dina Maribel-ACTOR
90000000000 - CANGEMI, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1907/23

H105015012601

JUICIO: CARRIZO FLORENCIA DINA MARIBEL c/ CANGEMI MARIA CRISTINA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1907/23

San Miguel de Tucumán, abril de 2024

A la presentación efectuada en fecha 12/04/24 por la letrada Liliana Inés Papadopulos en representación de la parte actor/demandada:

I. Atento a lo solicitado y a las constancias del expediente:dispongo convocar a las partes a la audiencia de conciliación del artículo 69 del CPL para el día **10/05/2024 a horas 11:00.** Esta tendrá lugar conforme con lo dispuesto por los artículos 71 y 72 del CPL.

Les hago saber a las partes que en el caso de que no concurran se tendrá por intentado el acto y se entenderá que no arriban a conciliación alguna (cfr. art. 73 del citado digesto procesal).

II. Les comunico a las partes que la audiencia se celebrará en forma remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 894 6704 0808 - Código de acceso: 026049 - Link https://us02web.zoom.us/j/89467040808?pwd=OVE3KzRzMDhuQ0w4U0VDMDh0SWJFZz09.** Deberán ingresar a la sala Zoom con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar su identidad.

III. A los fines de la notificación del presente proveído en el domicilio real de la parte demandada, acredite la interesada el pago de la movilidad correspondiente. Con respecto a la parte actora no requiriendo pago de movilidad, dispongo librar cédula por Secretaría. 1907/23MGP

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.